Siendo las 15:00 horas del 23 de septiembre de 2022, día y hora señalados para la celebración de la Tercera Sesión 2022 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité o CoAC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, el INEGI), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 fracciones I, II, IX y X de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), se reunieron las personas integrantes del Comité de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El Secretario Técnico, Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación, verificó la presencia de las personas integrantes del Comité, estando presentes Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI y Presidenta del Comité, con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Norma; las personas vocales: Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas; Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General de Geografía y Medio Ambiente; Óscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Julieta Alejandra Brambila Ramírez, Directora General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales; Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; y Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional.

Así mismo, estuvieron presentes como invitados: Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta del INEGI; Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del INEGI; Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control; Manuel Navarrete Hernández, Titular del Área de Auditoría Interna; Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; Ara Antz Azu Verástegui Solorio, Directora de Coordinación y Gestión del Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información; Isaak Pacheco Izquierdo, Director de Mejora de la Gestión; José Antonio Cortés Pérez, Director de Análisis y Control Presupuestal; Ileana Mayes Pérez, Directora de Integración y Análisis de Información y Apoyo a la Calidad en el Ámbito Territorial; Eva Luévano Orta, Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial; Francisco Javier Medina Parra, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica; Olivia Jimena Juárez Carrillo, Jefa de Departamento de Coordinación Técnica; Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información; José de Jesús Luján Salazar, Director de Gobierno y Arquitectura de la Información; Luis Martín Clemente Aréchiga, Director de Seguridad y Confidencialidad de la Información; Juan Eduardo Rioja Romo, Director de Interoperabilidad de la Información; Nuria Torroja Mateu, Directora de Aseguramiento de la Calidad; Gerardo Barragán Romero, Subdirector de Evaluación de la Calidad; Mónica Villa George, Subdirectora de Estandarización de la Calidad; y Alfonso Tapia Mendoza, Subdirector de Mejora de la Calidad.

**TERCERA SESIÓN 2022**

**DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** La Presidenta del Comité, Graciela Márquez Colín, dio la bienvenida a las personas asistentes y con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del Orden del día, por lo que declaró legalmente instalada la Tercera Sesión 2022 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción III, 28 fracción I y 32 fracción II de la Norma, al contar con la asistencia de las personas integrantes del Comité con derecho a voto.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al Orden del día correspondiente a esta sesión. A continuación, se presentaron los asuntos del Orden del día, así como el contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones en las que se basó la discusión de cada punto y que se encuentran disponibles en la dirección electrónica de la Intranet Institucional: (https://intranet.inegi.org.mx/calidad/carpeta-de-la-tercera-sesion-de-2022/).

| Asunto | Contenido de la carpeta electrónica  | Presentaciones durante la sesión |
| --- | --- | --- |
| 1. Verificación del quórum
 |  |  |
| 1. Lectura y aprobación del orden del día
 | * Agenda 3ª sesión 2022
 |  |
| 1. Aprobación del acta de la Segunda Sesión 2022
 | * Acta 2ª sesión 2022 CoAC
 |  |
| 1. Seguimiento de acuerdos
 | * Seguimiento de acuerdos
* Seguimiento\_de\_acuerdos\_2022\_08\_09
 | * Seguimiento de acuerdos
 |
| 1. Avance en el cálculo de los indicadores de calidad para la información geográfica
 | * Indicadores de calidad – Información geográfica
 | * Indicadores\_DGGMA
 |
| 1. Avance en la propuesta de indicadores de costo-efectividad
 | * Propuesta de indicadores de costo efectividad
 | * Costo efectividad
 |
| 1. Avance en las acciones de mejora derivadas del Cuestionario Operativo
 | * Avances en las áreas de oportunidad del Cuestionario de Capacidades Operativas (2018-2019)
 | * Avances de Capacidades Operativas
 |
| 1. Aprobación de grupo de trabajo para el desarrollo de un marco de referencia sobre evaluaciones de calidad
 | * Marco de referencia\_evaluaciones
 | * Marco evaluaciones
 |
| 9. Asuntos Generales |  |  |

Estando conformes quienes integran el Comité con los asuntos del Orden del día, se tomó el siguiente acuerdo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número  | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-001/03/2022 | Se aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión 2022, considerando los documentos que se incluyeron en la carpeta electrónica. | * Norma: art. 32 fracciones III y VIII.
 |

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL 2022.** La Secretaría Técnica informó que el Acta correspondiente a la Segunda Sesión del 2022 fue circulada para comentarios e integrada a la carpeta de la presente sesión. Bertha Patricia Rivas Castelazo solicitó incorporar en el acuerdo CAC-007/02/2022 los nombres de los 13 programas de información basados en registros administrativos sobre los que se harán públicos los indicadores de calidad; la petición fue aceptada por el Secretario Técnico. Al no haber recibido comentarios adicionales, por 11 votos a favor se aprobó el siguiente acuerdo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número  | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-002/03/2022 | Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión del año 2022, el secretariado técnico la circulará el día hábil siguiente a la celebración de la presente sesión para recabar las firmas correspondientes. | * Norma: art. 32 fracciones III y XI.
 |

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Nuria Torroja Mateu expuso que existen tres acuerdos en proceso. Indicó que el primero de estos consiste en que el Secretario Técnico presentará a la Junta de Gobierno la propuesta de modificaciones a los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la producción de Información de Interés Nacional. En ese sentido, en virtud de que estos Lineamientos están relacionados con las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, una vez que la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica tenga la propuesta definitiva para la actualización de dichas reglas, la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación hará una nueva propuesta con el fin de que ambas disposiciones sean congruentes. Respecto a los otros dos acuerdos que se encuentran en proceso, explicó que forman parte de los puntos a tratar en la presente sesión.

Silvia Elena Meza Martínez señaló la existencia de avances en las Reglas para establecer la normativa del SNIEG y que está por iniciar la consulta pública, por lo que se espera que en el mes de noviembre del presente año se envíe a la Junta de Gobierno para su aprobación. Una vez aprobada, el proceso para la aprobación de normas será más ágil y se podrá avanzar en las adecuaciones normativas necesarias. Agregó que en dos o tres semanas se pondrán en contacto con la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación para dar seguimiento a este asunto.

Por otro lado, Nuria Torroja Mateu recordó que en la cuarta sesión de 2020 se presentaron ante el Comité los resultados del Diagnóstico sobre la implementación del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico, elaborado por el Órgano Interno de Control. Una de las recomendaciones fue que se formalice en el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Integración de Información, el procedimiento relacionado con el seguimiento de acuerdos del Comité. Sin embargo, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) determinó que no procede incorporar dicho procedimiento al manual señalado, debido a que la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del INEGI ya regula la operación del CoAC y establece que la Secretaría Técnica del Comité es la responsable del seguimiento de acuerdos. La CGAJ sugirió que el Comité apruebe el contenido mínimo de los acuerdos, sugerencia en la que estuvo de acuerdo el Órgano Interno de Control. En ese sentido, Nuria Torroja Mateu propuso que, con el fin de facilitar el seguimiento de los acuerdos, el Comité instruyera a la Secretaría Técnica a que en todos estos acuerdos se especifique, al menos, el objeto, el responsable, la fecha y el entregable.

Graciela Márquez Colín y Jorge Ventura Nevares coincidieron en que no es conducente establecer un acuerdo sobre este tema, sino que a partir de ese momento los acuerdos que tome el Comité tengan las características señaladas. Manuel Navarrete Hernández explicó que la recomendación se hizo de manera general para que todos los órganos colegiados del Instituto adoptaran las mismas características en los acuerdos, si bien consideró que sería adecuado tener un procedimiento para el seguimiento de acuerdos estuvo conforme en que sólo queden manifestadas en el acta las características que deben tener los acuerdos.

Considerando los comentarios expresados, los vocales tomaron conocimiento del avance en los acuerdos, así como la forma en que estos deberán ser redactados a partir de la presente sesión.

**5. AVANCE EN EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD PARA LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.** Francisco Javier Medina Parra presentó los resultados de los indicadores aprobados por el Comité para la información geográfica. En primer lugar, comentó sobre el error cuadrático medio vertical, el cual fue de los primeros indicadores aprobados y permite informar a los usuarios del grado de confiabilidad en las posiciones verticales que se pueden obtener mediante el producto geográfico. Este indicador se aplicó de forma piloto al Modelo Digital de Elevación (MDE) de 1 polígono del Mapa Topográfico. Agregó que el procedimiento de implementación es simple, sin embargo, resulta difícil tener los puntos de control para poder realizar las comparaciones. El error cuadrático medio vertical también fue aplicado al Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM), tomando en cuenta el factor pendiente (inclinación del terreno) dada su cobertura nacional, por lo que se seleccionaron los siguientes 3 estratos: plano inclinado (0 a 14% de pendiente), moderadamente escarpado (15 a 36% de pendiente) y escarpado a muy escarpado (más de 36% de pendiente), donde el error cuadrático medio va de 4.61 metros en el primer estrato, hasta 7.26 metros en el tercer estrato.

Para el caso de la cota de confianza de precisión posicional, comentó que este indicador busca evaluar los insumos, más que evaluar los productos, y que únicamente es aplicable a programas que utilicen la aerotriangulación. Indicó además que en la aerotriangulación se trabaja sobre un modelo virtual para propagar coordenadas de diversos puntos del terreno y mostró los resultados que se obtuvieron para el mapa topográfico en las siguientes 5 ciudades: Palenque, Campeche, Escárcega, Mérida y Cancún.

Al final de la presentación Luis Gerardo Esparza Ríos comentó que ya se inició el cálculo de los indicadores que ha aprobado este Comité y que trabajará con el secretariado técnico para precisar los formatos y mecanismos para reportarlos formalmente. Por otro lado, anunció que ya se está trabajando en indicadores adicionales: círculo de error probable al 95%, exactitud posicional vertical al 95%, consistencia de dominio y omisión de atributos, para los que se espera presentar las propuestas correspondientes en caso de que sean viables, en la segunda sesión 2023 del CoAC.

Paloma Merodio Gómez agradeció la presentación y avances, pero sobre todo que la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente ha continuado con el trabajo acordado en este Comité y expresó su beneplácito por las propuestas de indicadores adicionales. Así mismo, sugirió que los indicadores se apliquen en programas completos, no sólo a pilotos, y también a series anteriores para hacerlos comparativos. Agregó que sería útil que se aplicaran estos indicadores de calidad a todos los modelos digitales en todas sus versiones.

Sergio Carrera Riva Palacio preguntó que si se ha considerado comparar los resultados de estos indicadores con otros países. Al respecto, Graciela Márquez Colín reconoció los avances que ya se tienen, preguntó si ya hay un grupo de trabajo para los cuatro indicadores que se estarán proponiendo y propuso que se elabore una hoja de ruta tanto para continuar los cálculos en los programas completos como en el resto de los siguientes programas de información.

Luis Gerardo Esparza Ríos comentó que para el error cuadrático medio vertical ya hay un indicador que se calcula para programas completos y sólo falta hacerlo de conocimiento del usuario junto con los datos publicados. Sobre el indicador “cota de confianza de precisión posicional” destacó que se puede aplicar a cualquier programa geográfico que use la aerotriangulación como parte de su proceso. Precisó que, si bien no es un indicador que esté dirigido al usuario final, sí permite al productor de la información garantizar la precisión de los datos publicados. Así mismo, con respecto a los indicadores que se propondrán, señaló que se trabajará con el Vicepresidente Enrique de Alba para formar un grupo de trabajo en el que se revisen las propuestas y se determine la viabilidad de su presentación ante el CoAC. Adicionalmente coincidió en la importancia de comparar estos resultados con la experiencia internacional y expresó que están recopilando esta información.

A partir de la exposición y los comentarios, los vocales tomaron conocimiento de los avances en el cálculo de los indicadores de calidad para la información geográfica que han sido aprobados por este Comité, así como de los indicadores que se propondrán en la segunda sesión 2023.

**6. AVANCE EN LA PROPUESTA DE INDICADORES DE COSTO-EFECTIVIDAD.** Sergio Carrera Riva Palacio informó que conforme a lo acordado en la segunda sesión del CoAC 2022, el grupo de trabajo de procesos sesionó y ya se han recibido los primeros comentarios, entre los que destacan el interés por analizar a profundidad los costos indirectos que representan el 45% de los costos totales, además de la necesidad de que estos indicadores se analicen tomando en cuenta otros principios de calidad y elementos de contexto. Adicionalmente, explicó que la Dirección General de Administración ha utilizado algunos de los elementos para el ejercicio presupuestal 2023. Comentó que continuará la conversación con las áreas atendiendo las preocupaciones externadas en la primera ronda de retroalimentación y se espera presentar avances en la cuarta sesión 2022 del CoAC.

Manuel Cuéllar Río presentó la propuesta, mencionando la relevancia de tener presente el marco del aseguramiento de la calidad adoptado en el Instituto y considerar el análisis de los indicadores de manera integral, en virtud de que los principios son complementarios y en algunos casos están interrelacionados. La propuesta de indicadores radica en aprovechar los indicadores que ya han sido aprobados por el CoAC. El modelo de costos por procesos que considera las macroactividades alineadas a las fases del MPEG; los indicadores objetivo para los que se reporta la precisión estadística, así como los usos estratégicos considerados en el cálculo de la pertinencia (constitución y leyes, tratados internacionales, indicadores de programas derivados del Plan Nacional del Desarrollo, Indicadores Clave, ODS, entre otros). Por último, Manuel Cuéllar Río presentó el cronograma de trabajo del grupo de procesos.

Ricardo Miranda Burgos comentó que el ejercicio es muy importante, ya que todos los insumos ayudan a la planeación presupuestal y la evaluación de resultados. Así mismo, expresó que cada vez el Instituto debe ser más ambicioso de cara a los usuarios y asegurar que los programas de información se utilicen ampliamente. Reconoció que los indicadores expuestos son insumos relevantes y que vía favorablemente que se continúe avanzando en la discusión.

Por su parte, Mauricio Márquez Corona coincidió en la importancia de este ejercicio, el cual requerirá aproximaciones sucesivas para reflejar los usos considerados como estratégicos, tanto en los programas de información en su conjunto, como en los costos de la operación regional.

Graciela Márquez Colín sugirió que, dada la complejidad del tema, será necesario que se agote la agenda y no necesariamente se presenten resultados en la cuarta sesión 2022 del Comité. Al respecto, Sergio Carrera Riva Palacio invitó a participar activamente a los integrantes del grupo de procesos para enriquecer la propuesta.

A partir de la exposición y los comentarios, los vocales tomaron conocimiento de los avances en la propuesta de indicadores de costo-efectividad.

**7. AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL CUESTIONARIO OPERATIVO.** Oscar Gasca Brito presentó el reporte de avances en las principales áreas de oportunidad de las capacidades operativas. Comentó que el Cuestionario de Capacidades Operativas (CCO) es una herramienta desarrollada en el marco de este Comité para evaluar la capacidad operativa del INEGI en el ámbito territorial, basada en la metodología del Instrumento de Evaluación de Capacidad Estadística (*Tool for Assessing Statistical Capacity-TASC*). La aplicación del CCO en 2018-2019, permitió conocer las principales áreas de oportunidad relacionadas con los recursos materiales, humanos, de planeación y seguimiento, y de calidad operativa con el objetivo de fortalecer las capacidades en el ámbito territorial. Con respecto a la evolución de las 18 áreas de oportunidad detectadas en 2018, para el periodo 2018-2021 se realizaron 29 acciones, mientras que en el periodo 2021-2022, se registraron 46, para un total de 75 acciones realizadas en ambos periodos, pero que aún quedan 17 acciones por impulsar. Comentó de manera general las principales acciones realizadas por cada módulo, las cuales se pueden consultar de manera detallada en el informe disponible en la carpeta de esta sesión. Finalmente, propuso como punto de acuerdo que la siguiente aplicación del cuestionario de capacidades operativas se realice en 2023, debido a que hacerlo en el presente año afectaría la comparabilidad de los resultados por el contexto de la pandemia. Así mismo, propuso que la realización de los reportes de avance sea anual en lugar de semestral.

Como respecto a la aplicación del cuestionario el próximo año se tendrá como beneficio la visualización de las necesidades operativas posteriores al levantamiento del Censo Agropecuario. Por otro lado, comentó que, en el marco de la actualización del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se está considerando aplicar el TASC al INEGI. Finalmente mencionó que se trabajará en un análisis conjunto con el equipo de asesores de Presidencia para evaluar las adecuaciones de los reactivos del cuestionario para focalizar la detección de áreas de oportunidad.

Mauricio Márquez Corona consideró que el planteamiento es claro y que está de acuerdo en que se continúe aplicando el cuestionario. Sergio Carrera Riva Palacio comentó que la aplicación de este cuestionario en 2023 ayudará a la toma de decisiones y así se tendrá una comparación con la línea base de 2018, con lo cual se podrán conocer los avances reales además de detectar nuevas áreas de oportunidad.

Graciela Márquez Colín señaló la necesidad de realizar antes de finalizar el año, un análisis de las áreas de oportunidad atendidas e identificar las causas por las cuales no se han logrado atender en su totalidad, así como los desafíos que no han permitido avanzar, para que cuando se aplique el cuestionario se conozca la magnitud de los problemas a resolver.

Al respecto, Oscar Gasca Brito comentó que se deben cerrar las 18 áreas de oportunidad detectadas mediante la realización y presentación a este Comité de un diagnóstico de avance para cada una de ellas, con el fin de contar con una línea base para la aplicación del cuestionario en 2023.

A partir de la exposición y los comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo con los 11 votos a favor:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número  | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-003/03/2022 | Con el fin de conocer los avances en la capacidad operativa en el ámbito territorial, el Comité aprueba que la Coordinación General de Operación Regional aplique el *Cuestionario de Capacidades Operativas* (actualizado) en 2023 y que los reportes de avance se realicen anualmente. | * Norma: art.26 fracción IV.
 |

**8. APROBACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO DE REFERENCIA SOBRE EVALUACIONES DE CALIDAD.** Sergio Carrera Riva Palacio inició la exposición de este tema mencionando la necesidad de tener un marco de referencia con base en principios de calidad que nos oriente a plantear las evaluaciones necesarias a los procesos de los Programas de Información y con qué periodicidad deben hacerse.Manuel Cuéllar Río comentó que en el CoAC se ha avanzado en la definición de indicadores de calidad por método de generación y que con frecuencia son necesarias evaluaciones para identificar áreas de mejora. Así mismo, informó que las áreas productoras de información han realizado varias evaluaciones de calidad, tanto internas como a través de actores externos, como por ejemplo el reporte de Observancia de Estándares y Códigos (ROSC, por sus siglas en inglés). Recordó que la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del INEGI señala que las Unidades Administrativas deberán evaluar la información que producen teniendo como referencia los principios y directrices de calidad, mientras que la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI define la evaluación como la última fase del proceso.

A partir de estas consideraciones, el Comité propuso como meta para el 2022 constituir un catálogo que permita institucionalizar las evaluaciones aplicadas. Agregó que el marco de referencia establece los elementos mínimos para evaluar los principios de calidad, y para cada uno de ellos se han propuesto preguntas generales con base en las cuales se puede determinar el objetivo de las evaluaciones. Así mismo, aclaró que no se pretende que estas preguntas sean respondidas directamente, sino que guíen los ejercicios analíticos para identificar fortalezas y retos, así como sus causas y propuestas de mejora. Respecto a la periodicidad de las evaluaciones se sugiere que cada Unidad Administrativa y responsable de programa decida la frecuencia y el contenido específico. Por último, mencionó las evaluaciones que ya se han aplicado en el Instituto y que se incluyeron en el anexo del documento.

Graciela Márquez Colín comentó que, independientemente de la conformación de un grupo de trabajo para la atención de este tema, es necesario acotar los puntos a tratar, ya que son varios y el grupo podría tardar mucho tiempo en dar resultados, por lo que solicitó que una de las primeras tareas de este sea afinar el alcance del documento, así como las fechas previstas para su consecución.

Mauricio Márquez Corona mencionó que es entendible la homogeneización o estandarización de las evaluaciones que se deben aplicar al interior del Instituto y preguntó si la lista de evaluaciones pretende ser exhaustiva, ya que las áreas elaboran una gama amplia de evaluaciones de los programas a su cargo. Las evaluaciones del proceso de producción tienen implícita sólo la mejora continua a partir de detectar desviaciones, sin embargo, la innovación es lo que permite estar a la vanguardia.

Bertha Patricia Rivas Castelazo señaló que es necesario conocer primero lo que se está haciendo al interior de las áreas, tener un diagnóstico y con base en ello definir el enfoque y alcances que deben tener las evaluaciones. Luis Gerardo Esparza Ríos manifestó que estos asuntos deben revisarse en el grupo de trabajo propuesto, donde estén representadas todas las áreas productoras.

Óscar Jaimes Bello recordó que en varias sesiones ha manifestado la necesidad de tener una guía de evaluación por cada tipo de programa y diferenciar la periodicidad de las evaluaciones conforme a la frecuencia en que se realizan los ciclos operativos y consideró que estos elementos se abordan en la propuesta presentada. Sugirió que se revisen casos internacionales sobre cómo se aplican las evaluaciones; resaltó el caso del DANE de Colombia que realiza evaluaciones externas con el fin de certificar los programas de información. Por otro lado, explicó que las principales innovaciones ocurren en los programas nuevos o experimentales, mediante los cuales se busca atender nuevas necesidades de los usuarios. Es decir, la detección de necesidades de información es fundamental para las innovaciones que realiza el Instituto.

Sergio Carrera Riva Palacio coincidió en que la mayoría de las innovaciones que se realizan en el Instituto son perfectibles a partir de la detección de áreas de mejora. Explicó que las innovaciones de tipo disruptivo deben ser realizadas desde el trabajo experimental y de investigación para posteriormente convertirse en regulares.

Graciela Márquez Colín manifestó su acuerdo con la conformación del grupo de trabajo, en el que se analice qué sí se puede aplicar y qué no, pero indicó la necesidad de tener un mapa de ruta. Así mismo, señaló que sería importante incorporar en el grupo a Silvia Elena Meza Martínez, ya que cuenta con mucha experiencia en el tema. Adicionalmente, solicitó al secretario técnico que en la siguiente sesión exponga el tema de la innovación y su vinculación con la mejora continua.

A partir de la exposición y los comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo con los 11 votos a favor:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número  | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-004/03/2022 | Con el fin de desarrollar un marco de referencia sobre evaluaciones de calidad, las Unidades Administrativas productoras de información, así como la DGCSPIRI y la DGCSNIEG, enviarán a más tardar el 30 de septiembre al Secretario Técnico el nombre de su representante en el grupo de trabajo. El grupo presentará en la próxima sesión el alcance de dicho marco de referencia, así como el cronograma de trabajo. | * Norma: art.26 fracción XI.
 |

**9. ASUNTOS GENERALES.** No se comentaron otros asuntos.

**10. CIERRE DE LA SESIÓN**. La Presidenta del Comité agradeció la asistencia y participación de las personas integrantes del Comité e invitados, dando por concluida la Tercera Sesión 2022 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI a las 17:03 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

México, a 23 de septiembre de 2022.

|  |
| --- |
| Graciela Márquez ColínPresidenta del INEGIPresidenta del Comité |
| Sergio Carrera Riva PalacioDirector General de Integración, Análisis e InvestigaciónSecretario Técnico del Comité |
| Edgar Vielma OrozcoDirector General de Estadísticas SociodemográficasVocal | Luis Gerardo Esparza RíosDirector General de Geografía y Medio AmbienteVocal |
| Óscar Jaimes BelloDirector General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y JusticiaVocal | Ricardo Miranda BurgosDirector General de AdministraciónVocal |

|  |  |
| --- | --- |
| Silvia Elena Meza MartínezDirectora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y GeográficaVocal | Julieta Alejandra Brambila Ramírez Directora General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones InstitucionalesVocal |
| Jorge Ventura NevaresCoordinador General de Asuntos JurídicosVocal | Víctor Armando Cruz Ceballos Coordinador General de InformáticaVocal |
| Oscar Gasca BritoCoordinador General de Operación RegionalVocal |  |